



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE ATLETISMO

DE LA CONFORMACION DE LOS EQUIPOS NACIONALES AÑO 2009

La CADA designará Pre-equipos y Equipos Nacionales en las distintas categorías, para las competencias internacionales. Dichas designaciones tendrán como base la propuesta de la Comisión Técnica Nacional, la que lo hará teniendo en cuenta diversos aspectos, como: **actuaciones, procesos evaluativos, estadísticas, marcas de referencia, posibilidades competitivas, proceso de entrenamiento, estado deportivo antes de la competencia y toda otra consideración técnica que corresponda.**

Atendiendo al logro de las marcas de referencia para poder acceder a las Pre-selecciones Nacionales, debe señalarse que no implican designación definitiva en los equipos respectivos, ni obligan a la CADA a confirmación alguna. **Para un mejor comprender se recuerda que las marcas mínimas establecidas por la IAAF, Comisión Panamericana, Comité Olímpico Internacional, Consudatle, u otro organizador de certámenes internacionales, son condiciones obligatorias para poder competir, pero no implica obligación alguna para las Federaciones Nacionales, las que tienen la potestad de la designación de los equipos respectivos.**

La integración de los equipos dependerá además de todos los aspectos ya señalados, de las posibilidades económicas, y podrá verse limitado por consideraciones de carácter disciplinario, situaciones imprevistas o número de cuotas adjudicadas en cada caso (COA, IAAF, etc.).

En el caso de atletas que residan en Argentina, se tomarán en cuenta prioritariamente los evaluativos programados.

Los atletas que residan o deseen competir en el exterior deberán contar con conocimiento y autorización de CADA y deberán remitir a la misma la certificación de sus marcas por la Federación Nacional que corresponda.

En todos los casos las marcas deberán ser establecidas de acuerdo a las normas IAAF para la homologación de récords (pista e instalaciones, implementos, viento, jurado, cronometraje electrónico todos oficialmente reconocidos por IAAF) y con control de doping cuando se supere o iguale un récord sudamericano o de nivel superior.

Todo atleta que necesite certificar problemas de índole médico, deberá dirigirse al Jefe del Cuerpo Médico de la CADA, Dr. Alberto R. Salem.

Los atletas integrantes de los Pre-equipos nacionales deberán elevar a través de sus respectivos técnicos los programas de entrenamiento a partir de su incorporación. En el caso de los atletas Becarios deberán hacerlo en el plazo especificado al proponerse la beca.

Las marcas de referencia que en cada caso se indican, deberán cumplirse dentro de las siguientes fechas:

- Campeonato Mundial de Mayores desde el 01/01/2008 al 03/08/2009**
- Campeonato Sudamericano de Mayores desde el 01/01/2008 al 04/05/2009**
- Campeonato Mundial de Menores desde el 01/01/2008 al 22/06/2009**
- Campeonato Sudamericano y Panamericano Juvenil desde el 01/08/2008 al 30/06/2009**
- Maratón Mundial de Mayores desde el 01/01/2008 al 03/05/2009**
- Mundial de Media Maratón desde el 01/01/2008 al 06/09/2009**

Todos los atletas que aspiren a integrar los equipos nacionales de todas las categorías, a fin de evitar los inconvenientes insalvables que se le presentan a menudo a la CADA con los integrantes de las delegaciones al extranjero, deberán presentar en los evaluativos respectivos su pasaporte o cédula federal según corresponda y los menores de edad el DNI debidamente actualizado. El permiso de los padres para viajar al exterior será extendido una vez designado el menor y los oficiales acompañantes. Dicho permiso puede ser legalizado ante Juez de Paz o Escribano Público.

MARCAS REFERENCIALES COMPETENCIAS 2009

Pruebas	Mayores				Juveniles		Menores	
	Mundial		Sudamericano		Panamericano y Sudamericano		Mundial	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
100 m	10.21-10.28	11.30-11.40	10.45	11.70	10.75	12.00	10.95	11.95
200 m	20.59-20.75	23.00-23.30	21.00	24.20	21.70	24.80	22.00	24.50
400 m	45.55-45.95	51.50-52.30	46.50	55.00	48.60	56.00	48.80	56.50
800 m	1.45.40-1.46.60	2.00.00-2.01.30	1:48.60	2:09.50	1:52.00	2:11.00	1:56.00	2:14.00
1.500 m	3.36.20-3.39.20	4.06.00-4.09.00	3:45.00	4:25.00	3:53.50	4:32.00	4:00.00	4:35.00
3.000 m						9:50.00	8:45.00	9:55.00
5.000 m	13.20.00-13.29.00	15.10.00-15.25.00	14:05.00	16:30.00	14:45.00	17:10.00		
10.000 m	27.47.00-28.12.00	31.45.00-32.20.00	29:30.00	34:45.00	31:00.00			
100 m c-v		12.96-13.11		13.80		14.35		14.50
110 m c-v	13.55-13.62		14.15		14.75		14.40	
400 m c-v	49.25-49.80	55.50-56.55	51.50	59.60	53.50	60.50	54.00	62.00
2.000 m c-obst.							6:05.00	7:05.00
3.000 m c-obst.	8.23.00-8.33.50	9.40.00-9.48.00	8:50.00	10:30.00	9:10.00	10:50.00		
Maratón	2h16.00	2h40.00						
5 km Marcha								25:25.00
10 km Marcha					44:50.00	51:30.00	46:00.00	
20 km Marcha	1h22.30-1h24.20	1h33.30-1h38.00	1h27:00	1h52:00				
50 km Marcha	3h58.00-4h09.00							
Posta 4 x 100	39.10	43.90	40.30	46.00	40.64	46.00		
Posta 4 x 400	3.03.30	3:31.00	3:10.00	3:46.00	3:12.00	3:46.00		
Posta Combinada								
Alto	2.31-2.28	1.95-1.91	2.18	1.81	2.05	1.73	2.05	1.74
Garrocha	5.70-5.55	4.45-4.35	5.20	3.90	4.60	3.65	4.63	3.65
Largo	8.15-8.05	6.72-6.62	7.55	6.05	7.30	5.80	7.23	5.85
Triple	17.10-16.65	14.20-14.00	15.75	13.20	15.20	12.50	14.76	12.20
Bala	20.30-19.90	18.20-17.20	17.80	15.50	17.80	14.00	17.80	13.30
Disco	64.50-62.50	62.00-58.50	57.00	52.00	52.00	44.50	53.30	43.40
Jabalina	81.00-78.00	61.00-59.00	73.00	52.00	64.50	46.00	63.70	45.40
Martillo	77.50-74.30	70.00-67.50	68.00	63.00	63.50	52.50	60.70	47.30
Octatlón							5.600 pts	
Decatlón	8.000 pts-7.730 pts		7.000 pts		6.500 pts.			
Heptatlón		6.100pts-5.900pts		5.000 pts.		4.750 pts.		4.690 pts.